MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

RESOLUCIÓN D.G. N° 1135/2021

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021 "ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES" CON ID Nº 394.889, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.----------

Asunción, 30 de agosto de 2021.-

VISTOS: La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentación a través del Decreto N° 2.992/2019; El Memorando D.T. Nº 33/2021, de fecha 18 de febrero de 2021, del Departamento de Tesorería; El Memorando D.G.A.F. Nº 60/21 de fecha 18 de febrero de 2021, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas donde remiten a la UOC el pedido realizado por el Departamento de Tesorería; la Nota Nº 404/2021 de fecha 21 de mayo de 2.021, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13 de agosto de 2021; El dictamen **Nº 98/2021 de fecha 25 de agosto de 2.021** de la Asesoría Técnica Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones y la **Nota UOC Nº 787/2021** de fecha 25 de agosto de 2.021, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública; Los antecedentes de la convocatoria; y,----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, por Resolución D.G. Nº 589/2021 de fecha 24 de mayo de 2.021 se aprueba **EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021 "ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES" CON ID Nº 394.889, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN** y se conforma el comité de evaluación del presente proceso con los siguientes funcionarios: el **Abg. Atilio Gómez** por la Dirección Financiera y el **Abg. Ever Larroza** por la Dirección Jurídica y la **Lic. Zonia Núñez de Colina** por el Departamento de Tesorería quien fuera sustituida por el **Abg. Francisco Javier Cáceres** de conformidad a la Resolución DG. Nº 1.055 de fecha 13 de agosto de 2021.----------

QUE, habiéndose realizado el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021 "ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES" CON ID Nº 394.889**, y que conforme al Acta de Apertura de Sobres– Contratación Directa 10/2021, de fecha 13 de agosto del 2021, llevada adelante por el funcionario Sr. Williams Arzamendia y el funcionario Lic. Enrique Medina: siendo las nueve horas diez minutos **no se ha presentado ninguna oferta**.----------

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

RESOLUCIÓN D.G. N° 1135/2021

QUE, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 en su Artículo 30.- Declaración de Licitación Desierta Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna….", y teniendo en presente que el presente llamado realizo 5 (cinco) Actos de Apertura y prorrogados 4 (cuatro) veces por la no presentación de ningún oferente y de conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13 de agosto de 2021 se procede a Declarar Desierto el presente llamado.----------

QUE, la Asesoría Jurídica de la U.O.C., asimismo recomienda en su dictamen N° 98/2021, se **DECLARE DESIERTO EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES" CON ID N° 394.889,** "De conformidad al Artículo 30 **inciso a)** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL.-----**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- DECLARAR DESIERTO el Llamado **POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES" CON ID N° 394.889, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA** conforme a lo establecido en el Art. 30 Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar----------

ANTE MÍ.-

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
DEFENSORÍA GENERAL

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General